

ANUNCIO de 8 de abril de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca Concurso para la contratación del «Equipamiento de mobiliario diverso», con destino a la Residencia Club de Ancianos de Azuaga.

Objeto: Adjudicación mediante concurso, del «Equipamiento de mobiliario diverso», con destino a la Residencia Club de Ancianos de Azuaga, de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado y Pliego de Cláusulas Administrativas y Características Técnicas.

Presupuesto de licitación: Nueve millones doscientas noventa mil novecientas (9.290.900 ptas.).

Exposición de pliegos: En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la Consejería, en horas de oficina.

Modelo de proposiciones y avales: Se formularán según modelo que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro de Entrada de la Consejería de Emigración y Acción Social, hasta las 13 h. del último día de plazo.

Plazo de presentación: Quince días (15) hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Apertura de proposiciones: En la Comisión de Compras, el primer lunes del mes siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

ANUNCIO de 8 de abril de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca Concurso para la contratación del «Equipamiento de mobiliario diverso», con destino a la Residencia Club de Ancianos de Los Santos de Maimona.

Objeto: Adjudicación mediante concurso, del «Equipamiento de mobiliario diverso», con destino a la Residencia Club de Ancianos de Los Santos de Maimona, de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado y Pliego de Cláusulas Administrativas y Características Técnicas.

Presupuesto de licitación: Nueve millones quinientas cuarenta y una mil setecientas pesetas (9.541.700 ptas.).

Exposición de pliegos: En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la Consejería, en horas de oficina.

Modelo de proposiciones y avales: Se formularán según modelo que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro de Entrada de la Consejería de Emigración y Acción Social, hasta las 13 h. del último día de plazo.

Plazo de presentación: Quince días (15) hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Apertura de proposiciones: En la Comisión de Compras, el primer lunes del mes siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 7 de marzo de 1991, sobre concurso para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de conservación y nuevas instalaciones de señales semafóricas reguladoras de la circulación en Cáceres.

1.º Objeto.—Es objeto del presente concurso la adjudicación del contrato de prestación de Servicio de «Conservación y nuevas instalaciones de señales semafóricas reguladoras de la circulación en Cáceres», con sujeción a las cláusulas que figuran en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas elaborado por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal, y en lo no previsto en ellos por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Contratos del Estado, Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

2.º Tipo y precio.—El tipo de licitación del presente concurso se establece, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones Técnicas, en la cantidad de seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas/anuales), durante cuatro años.

El precio del contrato será el que resulte y se apruebe en el acuerdo de adjudicación definitiva, conforme a la oferta que resulte elegida, y sin que pueda exceder en ningún caso del tipo antes expresado, que es la consignación presupuestaria existente.

Asimismo en los casos previstos en el Pliego de Condiciones Técnicas se aplicarán los precios contradictorios que se aprueben en la forma y en los términos señalados en dicho Pliego.

3.º Duración del contrato.—El plazo de duración del contrato regulado por el presente Pliego es de **cuatro años**, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.º Fianza provisional.—Para concurrir al Concurso, los licitadores deberán constituir una fianza provisional en cualquiera de las formas determinadas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La cuantía de la fianza será de **cuatrocientas ochenta mil pesetas (480.000 pesetas)**.

5.º Fianza definitiva.—Se constituirá por el adjudicatario en la Caja de Depósitos de la Corporación Municipal, previamente a la formalización del contrato y en todo caso en el plazo máximo de 10 días contados a partir del siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación, en cualquiera de las formas admitidas en derecho, incluso mediante aval bancario, en cumplimiento de las estipulaciones de este contrato y de la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse para el contratista.

La cuantía de esta fianza será equivalente al 4% del precio de adjudicación de este contrato.

6.º Procedimiento para la licitación y adjudicación del contrato.

Procedimiento de selección del contratista.—De conformidad con lo establecido en la cláusula 2.ª de este Pliego y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118-3 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, la adjudicación del contrato se efectuará mediante concurso público.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el B.O.E., B.O.P., o D.O.E. (último que lo publique), en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento desde las 9.00 horas hasta las 14.00 horas.

Podrán presentarse igualmente proposiciones por correo cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 100 del R.G.C.E.

Las proposiciones, firmadas por el proponente

y que deberán ajustarse al modelo inserto al final de este Pliego, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y que deberá estar debidamente reintegrado con el sello municipal, consignando en su anverso la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para contratar la prestación del Servicio de Conservación y nuevas instalaciones de señales semafóricas reguladoras de la circulación en Cáceres».

Oficina y dependencia donde obra la documentación y los pliegos de condiciones.

Los interesados podrán consultarlos en la Sección de Patrimonio y Contratación del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, desde la publicación de la convocatoria del concurso hasta la fecha de la licitación, todos los días laborables desde las 9.00 horas a las 14.00.

Mesa y celebración de la licitación.—La Mesa de Contratación se constituirá por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Ciudad de Cáceres como Presidente, o el Teniente de Alcalde en quien delegue o le sustituya legalmente y el Sr. Secretario General de la Corporación o funcionario en quien delegue o le sustituya.

Apertura de plicas.—Una vez finalizado el plazo de presentación de plicas establecido en la cláusula 24-III del presente Pliego de Condiciones, a las 12.00 horas del día siguiente, a excepción de que fuera sábado o domingo, en cuyo caso se celebraría el día siguiente hábil, se procederá en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a la apertura de las plicas cumpliendo los trámites reglamentariamente dispuestos para la iniciación de dicho acto.

Si se hubiera anunciado en forma reglamentaria por algún licitador la presentación de ofertas por correo y éstas no hubieren sido recibidas en el Ayuntamiento de Cáceres antes de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, la apertura de plicas tendrá lugar al decimoquinto día natural siguiente a aquél en que finalice el plazo ordinario de presentación de plicas, salvo si la nueva fecha de apertura fuere sábado, domingo o festivo, en cuyo caso tendrá lugar el primer día hábil siguiente a las 12.00 horas, en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

El día que corresponda según lo indicado en los párrafos que anteceden, a la hora y en el lugar mencionado se procederá a la apertura de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de la Entidad, enterado del anuncio publica-

do en el B.O. de de fecha y demás condiciones del concurso anunciado por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para la prestación del Servicio de se compromete a hacerse cargo de la prestación de los servicios sacados a licitación con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas, así como demás documentos obrantes en el expediente y a las mejoras, en su caso, que propone si son aceptadas por la Corporación.

En concreto se compromete a hacerse cargo de dicho servicio por importe anual de (letra y número) pesetas, de lo que resulta un total de por los cuatro años de duración del contrato, I.V.A. incluido, lo que supone (en su caso) una baja de % sobre el tipo de licitación. Baja que acepta sea aplicada a los distintos precios, recogidos en el Pliego de Condiciones Técnicas como anexos I, II, III y IV.

Se acompañan todos los documentos y justificantes exigidos en las cláusulas del Pliego de Condiciones.

Lugar, fecha y firma.

Dado que este anuncio se publica antes de haber finalizado el plazo de exposición al público de

los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Condiciones Técnicas, base de esta contratación, en el caso de que se formulen reclamaciones contra dichos Pliegos, se aplazaría la licitación (y consecuentemente, el plazo de presentación de ofertas), si fuera necesario de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 (2) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Cáceres, 7 de marzo de 1991.—El Alcalde.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE

E D I C T O

Se encuentra expuesto al público durante un período de quince días, contados a partir de su publicación en el D.O.E., el acuerdo plenario del día 8 de marzo de 1991, de adopción de escudo y bandera municipales.

Herrera del Duque, a 12 de marzo de 1991.—El Alcalde.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02
06800 MERIDA